



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 241.-

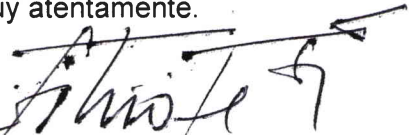
Asunción, 30 de agosto de 2023

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 169, **POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN, COMO DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE ITAIPÚ BINACIONAL**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 30 de agosto de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 7 de la Constitución.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-2300202



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 169.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN, COMO DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE ITAIPÚ BINACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

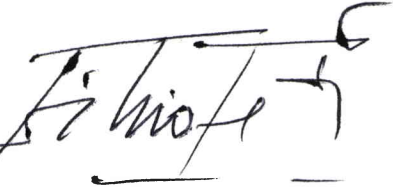
Artículo 1.º Prestar el acuerdo constitucional para designar al ciudadano **Justo Aricio Zacarías Irún**, como Director General Paraguayo de Itaipú Binacional, solicitado por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 3, de fecha 18 de agosto de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo **224**, numeral **7** de la Constitución.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Natalio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores